



Manual de Operaciones de Vinculación Ciudadana para el Sistema de Participación y Obligaciones de Transparencia

I. Introducción

Este manual establece los lineamientos y procedimientos operativos para la correcta implementación de estrategias de vinculación ciudadana dentro del marco del Sistema de Participación y Obligaciones de Transparencia. Su objetivo es fomentar la participación ciudadana, garantizar el derecho de acceso a la información pública y fortalecer la rendición de cuentas gubernamental.

II. Objetivo

Brindar un marco operativo claro para que las entidades gubernamentales implementen mecanismos de participación ciudadana y cumplan con sus obligaciones en materia de transparencia, permitiendo la comunicación efectiva con la sociedad.

III. Ámbito de aplicación

Este manual aplica a todas las unidades de transparencia, coordinaciones de participación ciudadana y entidades gubernamentales que deben garantizar la rendición de cuentas y el acceso a la información.

IV. Principios Rectores

1. Transparencia Activa: Publicación accesible y oportuna de la información de interés público.
2. Participación Incluyente: Asegurar la accesibilidad de la ciudadanía en la toma de decisiones.
3. Colaboración Gubernamental: Trabajo conjunto con otras instituciones y sociedad civil.
4. Innovación y Mejora Continua: Optimización constante de mecanismos de interacción.

V. Estructura del Sistema de Vinculación Ciudadana

El Sistema de Participación y Obligaciones de Transparencia se divide en tres áreas principales:

1. Atención Ciudadana y Recepción de Solicitudes
2. Difusión y Transparencia Proactiva
3. Seguimiento y Evaluación de Participación Ciudadana

VI. Funciones y Responsabilidades



VINCULACIÓN CIUDADANA





1. Atención Ciudadana y Recepción de Solicitudes

Recibir, canalizar y gestionar las solicitudes de información pública.

Informar a la ciudadanía sobre el procedimiento para ejercer su derecho de acceso a la información.

Brindar asesoramiento sobre los mecanismos de participación ciudadana.

2. Difusión y Transparencia Proactiva

Publicar información de oficio de conformidad con el artículo 8 de la Ley General de Transparencia.

Mantener actualizados los portales de transparencia y redes sociales gubernamentales.

Organizar campañas y capacitaciones sobre acceso a la información y participación.

3. Seguimiento y Evaluación de la Participación Ciudadana

Evaluar el impacto de las acciones de vinculación y transparencia.

Elaborar informes de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Implementar encuestas y mecanismos de retroalimentación ciudadana.

VII. Procedimientos Operativos

1. Recepción y Gestión de Solicitudes

1. La ciudadanía puede presentar solicitudes de información mediante plataformas digitales o de manera presencial.

2. Se registra la solicitud en el Sistema de Gestión de Transparencia.

3. Se canaliza a la dependencia responsable y se establece un plazo de respuesta.

2. Mecanismos de Participación Ciudadana

Consultas públicas y mesas de diálogo.

Consejos ciudadanos y observatorios ciudadanos.

Audiencias públicas sobre temas de interés social.

3. Difusión y Rendición de Cuentas

Publicación de informes trimestrales de transparencia.



VINCULACIÓN CIUDADANA





Elaboración de reportes accesibles en lenguaje ciudadano.
Realización de eventos y foros de rendición de cuentas.

VIII. Indicadores de Desempeño

Cantidad de solicitudes atendidas y resueltas en tiempo y forma.
Número de ciudadanos capacitados en transparencia y participación.
Niveles de satisfacción ciudadana sobre los mecanismos de participación.
Impacto de las iniciativas de transparencia en la sociedad.

IX. Evaluación y Mejora Continua

El servicio de vinculación ciudadana implementará revisiones periódicas de su desempeño, permitiendo la detección de áreas de oportunidad y optimización de los procesos de transparencia y participación social.

X. Conclusiones

Este manual proporciona las directrices operativas necesarias para asegurar la efectividad del Sistema de Participación y Obligaciones de Transparencia, consolidando un gobierno más abierto, participativo y responsable ante la ciudadanía.



VINCULACIÓN CIUDADANA

